



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.-

Acéptase con efectos a partir del 16 de marzo 1993 la renuncia presentada por el Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor JUAN CARLOS URSI.-

Registrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene (H)
PROFESOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO